



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 09 MAR. 2000

RES.H.Nº 190-00

Expte.No. 4.019/98

VISTO:

Lo solicitado por la Secretaría de Bienestar Universitario en el sentido de designar un representante suplente de esta Facultad ante la Comisión de Becas de la Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de apuntalar la eficiente labor que viene realizando la representante titular, Prof. Nilda Medina, es preciso designar un docente que actúe como suplente;

Que consultados los miembros del Consejo Directivo, coincidieron en proponer a la Prof. Mercedes Puló;

Que corresponde proceder a tal designación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

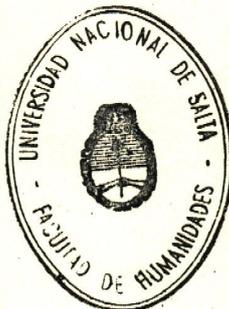
ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Prof. Mercedes Puló como representante suplente de la Facultad de Humanidades ante la Comisión de Becas de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la designación a que se hace referencia en el artículo anterior, se desarrollará como extensión de funciones de su respectivo cargo.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la interesada, Prof. Nilda Medina, Secretaría de Bienestar Universitario, Escuela de Filosofía, Departamento Docencia, División de Personal y CUEH..

Mda

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.



DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES